



Valparaíso, 22 de enero de 2024

Oficio N° 125/2024.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitar, si lo tiene a bien, adopte las medidas necesarias con el objeto de poner en tabla y dar celeridad a la tramitación al proyecto de ley Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, boletín N°11077-07, en segundo tramite constitucional.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada María Francisca Bello Campos**.

Dios guarde a US.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO Y DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, UNIDAS DEL H. SENADO.

constitucion@senado.cl

comisiondelamujer@senado.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BA00B278C5F041D9